

## LECTURAS FIRMADAS. ANTOLOGÍAS POÉTICAS Y DISCURSOS DE GÉNERO EN LA ESPAÑA FRANQUISTA (1944-1965)

**Raquel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ**

Granada: Comares, 2023, 200 pp.

ISBN: 9788413696379

En *Lecturas firmadas. Antologías poéticas y discursos de género en la España franquista (1944-1965)* confluyen muchos de los temas a los que Raquel Fernández Menéndez ha dedicado gran parte de sus investigaciones: la historia del pensamiento literario feminista, el estudio de los procesos de canonización, la poesía española contemporánea y, en consecuencia, las relaciones entre ética y literatura. A ellos ha consagrado numerosos artículos y capítulos de libro aparecidos en las mejores revistas y editoriales del campo. Por ello, antes de adentrarme en detalle en la reseña, quisiera resaltar la notoriedad de la autora, a quien considero una de las mayores figuras en el hispanismo de nuestra generación. Admiro profundamente su trabajo, sus líneas de investigación, su escritura —cercana, accesible y erudita— y su agudeza para detectar espacios de estudio simultáneamente interesantes y necesarios. Su labor hasta ahora no representa la de “una joven promesa” de la filología española, sino un verdadero valor presente, actual, guiado por la rigurosidad y la competencia.

La aparición de *Lecturas firmadas*, claro, me entusiasmó enormemente y poder leerlo con calma me ha producido una gran satisfacción. Si bien es cierto que en los últimos años hemos asistido, afortunadamente, a una revisión y a un rescate de muchas autoras españolas —y de sus obras—, no son tantas las ocasiones en las que su análisis es tan detallado, pormenorizado y profundo. En este sentido, el libro propone desde su comienzo el concepto que le da título, el de *lecturas firmadas*: se trata de una perspectiva analítica que subraya la carencia de neutralidad en los instrumentos de selección que disponen determinados individuos —en este caso, los antólogos— y todo lo que ello conlleva. Como la autora indica, no se trata de denunciar la escasa representación de poetisas en las antologías del periodo, sino de ahondar en las prácticas que la han provocado. Las antologías, como sabemos, han tenido —y tienen— un peso importante en la configuración y consolidación de los procesos de canonicidad. Bajo este prisma, cabe entender la antología, efectivamente, como un “objeto cultural de gran relevancia para la

circulación de la poesía y para la proliferación de ciertas imágenes de las poetas incluidas y excluidas” (p. 3), pero además como una propuesta autorial derivada de la lectura en la que se manifiesta el poder interpretativo de cada antólogo.

Tras esta oportuna introducción, el libro está estructurado en tres apartados articulados no solo a través de la cronología sino también —y esto es particularmente interesante— de la concepción que cada época tuvo de la mujer poeta. Así, la primera sección se titula “Género y antologías en la posguerra española (1944-1952)”, que comprende seis subapartados de los que resalto algunos tan interesantes como “El año 1944 según las poetas”, “Excepciones en ‘el no muy rico paisaje de la poesía femenina española’”, “Hacia una crítica responsable” o “‘Un núcleo tan numeroso como el masculino’”. En ellos se examinan los discursos de género que aparecen en selecciones tan conocidas como *Poesía española actual* (1946), de Alfonso Moreno, *Antología de poetas españoles contemporáneos en lengua castellana* (1946), de César González-Ruano, *Historia y antología de la poesía castellana del siglo XII al XX* (1946), de Federico Carlos Sainz de Robles o *Antología parcial de la poesía española (1936-1946)* (1946), editada como suplemento de la revista *Española*. El análisis de estas antologías demuestra la tesis principal de Fernández Menéndez: constituyen verdaderas lecturas firmadas puesto que el responsable se autorrepresenta al formular una obra nueva, fruto de sus lecturas y sus reescrituras y, en consecuencia, altamente condicionada. Por tanto, la elaboración de estos volúmenes atiende a la función de los antólogos como autores y agentes en el campo literario, y de ahí se desprende, en gran parte, el aparato discursivo que restringió la circulación, en igualdad de condiciones, de la poesía escrita por las poetas españolas en estos años.

La segunda sección, titulada “De la poesía femenina hacia la poesía escrita por mujeres (1952-1960)” presenta un marcado avance en la recepción crítica de las autoras. A través de otros seis subapartados, se nos presenta el proyecto que impulsó la *Antología consultada de la joven poesía española* (1952), a cargo de Francisco Ribes. Si bien no aparece ninguna poeta en ella, entre el grupo de especialistas a los que se realizó la consulta figuran “lectoras informadas” como Ana Inés Bonnin, Carmen Conde, Ángela Figuera Aymerich, Susana March, Trina Mercader, Pura Vázquez, Concha Zardoya y María de Gracia Ifach. Muchas de estas autoras aparecerán en *Poesía femenina española viviente. Antología* (1954), de Carmen Conde, volumen crucial para comprender la producción poética de las autoras de los años cuarenta y cincuenta. Sin embargo, y a pesar de la difusión de la obra de muchas poetas a través de colecciones como Adonáis, revistas de gran significación u otras plataformas culturales permanecen al margen en los procesos de canonización antológicos. Otros ejemplos, como *Poesía femenina (Antología)* (1953), de José Luis Martínez Redondo, tampoco estaban exentos de un cierto machismo. Sin embargo, hacia el segundo lustro de la década se produce un giro de “la poesía femenina” hacia “la poesía escrita por mujeres”, que resignifica su recepción y su interpretación. Desde entonces, la obra de autoras como la propia Conde, Ernestina de Champourcin, María Beneyto, Susana March, Concha Lagos, María Elvira Lacaci, Concha Zardoya,

Gloria Fuertes, Julia Uceda, Pilar Paz Pasamar, Angelina Gatell, Alfonsa de la Torre, Pura Vázquez o María Victoria Atencia consigue un mayor reconocimiento y consolidación.

La tercera sección lleva por título “El compromiso como poética de la antología (1960-1965)”. En ella se emprende un estudio diferente, centrado en esta ocasión entre los vínculos entre género y compromiso. En esta nueva década, *Veinte años de poesía española* (1960), de Josep Maria Castellet —claro ejemplo de “lectura firmada”—, consigue acaparar el discurso crítico y cifrar muchas de las claves literarias, sociales y culturales del periodo. Como recuerda la investigadora:

*Veinte años de poesía española* quiso convertirse en testimonio del surgimiento de una élite masculina que aportará las obras literarias y los textos teóricos de referencia para la elaboración del canon poético posterior, lo que supondrá silenciar a aquellas voces que no compartían afinidades con dicha minoría (pp. 121-122).

Fernández Menéndez extiende también su estudio a *Poesía social* (1965), de Leopoldo de Luis, igualmente sesgada. Frente a ellas aparecen otras más equitativas, como *Nuevos poetas españoles* (1961), de Luis Jiménez Martos, que recoge la obra de once poetas, siete hombres —Manuel Alcántara, Eladio Cabañero, Manuel Mantero, Julio Mariscal Montes, Claudio Rodríguez, Carlos Sahagún y José Ángel Valente— y cuatro mujeres —Gloria Fuertes, María Elvira Lacaci, Concha Lagos y Pilar Paz Pasamar—.

Las antologías de Castellet y De Luis revelan, de manera evidente, la lucha entre la lectura de los antólogos y la ideología de las autoras —conflicto surgido, en definitiva, de sus respectivas *posiciones de lectura*—, y patentizan la restricción institucional de sus propuestas poéticas. Así lo define la autora:

Nos encontramos, por tanto, ante dos “posiciones-sujeto” divergentes sobre la lectura de una obra literaria concreta, lo que resulta, a su vez, revelador de dos subjetividades en conflicto: la desplegada por el antólogo que prepara una selección canónica de acuerdo con una voluntad programática y que, a partir de la *lectura firmada*, da lugar a una obra derivada, y la de la poeta que autoselecciona sus textos [...] con el de construir una imagen de sí ante el público lector (pp. 142-143; énfasis en el original).

De todo ello se desprende la importancia de la representación autorial, el proceso de lectura, selección y escritura que rige toda antología, y que condiciona el sentido que adquiere no solo el corpus elegido y el conjunto de la obra, sino también a la propia autora. Es decir, se trata de una “propuesta interpretativa implícita” que atraviesa la “posición de lectura” de quien selecciona las obras (p. 143).

Finalmente, el libro se cierra con una coda, “Veinticinco años de dictadura franquista a través de las lecturas firmadas”, que, a modo de conclusión, ofrece, de manera condensada, algunos de los resultados más importantes de la investigación llevada a cabo por Fernández Menéndez al tiempo que propone nuevas vías investigadoras. Lo hace a través del estudio de *Panorama poético español (1939-1964)* (1965), de Luis López Anglada; libro que abarca todo el periodo estudiado y que recoge una ecléctica selección

de cuatro autoras: Ángela Figuera Aymerich, Gloria Fuertes, María Elvira Lacaci y María Beneyto. La investigadora centra aquí su interés en los poemas seleccionados para constatar cómo el volumen trata de opacar el mensaje feminista en ellos incluido y reivindicado.

Por otra parte, y pensando en un periodo posterior, la obra de las poetisas que se dan a conocer en el segundo lustro de los años sesenta y a comienzos de los setenta, como Clara Janés, Ana María Moix, Paloma Palao o Pureza Canelo, presenta otro tipo de debates relativos a los conceptos de “poesía femenina”. En gran parte, debido al clima cultural en el que surgen. Por ello cabe también resaltar la importancia de *Lecturas firmadas*, pues permite comprender los conflictos de inclusión y exclusión de las autoras precedentes ya presentes en el sistema cultural poético del franquismo. Con todo ello, y tras el minucioso análisis de las antologías más relevantes del periodo —se llegan a citar sesenta y cuatro antologías poéticas publicadas entre 1932 y 2018—, es posible afirmar que *Lecturas firmadas* constituye una investigación de indudable valor para el estudio de los mecanismos culturales del poder franquista, de la poesía de las autoras españolas y de los órganos de elaboración del canon poético nacional. Asimismo, formula una interesante noción, que considero fundamental de ahora en adelante, como es la de “lecturas firmadas”: invita a repensar los estatutos de la antología, la intención del antólogo, la obra seleccionada y sus prácticas interpretativas. Junto a *Ellas tienen la palabra* (1997), de Noni Benegas y Jesús Munárriz, *Mujer que soy* (2006), de Angelina Gatell y *En voz alta* (2007), de Sharon Keefe Ugalde, *Lecturas firmadas* se convierte en un libro ahora ineludible.

Sergio Fernández Martínez  
Universidad de León



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND).